



NOTICIA AMPLIADA



Logo de la Universidad Carlos III de Madrid

La Universidad Carlos III de Madrid y la Sociedad Pública de Alquiler firman un convenio de colaboración para facilitar el acceso a la vivienda en arrendamiento a los miembros de la comunidad universitaria

La Universidad habilitará en su sede una oficina para informar a los inquilinos y propietarios interesados en los servicios de la SPA

ALQUILER

La UC3M mejora su oferta de alojamiento para su comunidad universitaria

Universidad Carlos III de Madrid

La Universidad Carlos III de Madrid ha firmado un convenio con la Sociedad Pública de Alquiler, organismo dependiente del Ministerio de Vivienda, por el que se ofrecerá a los estudiantes, docentes y personal de la Universidad Carlos III de Madrid, viviendas en alquiler desde 400 euros al mes, con una superficie media de 73 metros cuadrados, dos o tres dormitorios y, en su mayoría, amuebladas y con electrodomésticos.

5/8/2009



Las viviendas forman parte del parque gestionado por la SPA de modo que **cumplen con todos los requisitos de calidad, confort y accesibilidad exigidos por la entidad**. Se encuentran en Leganés, Getafe y Colmenarejo, municipios donde están los campus de la Universidad; así como en otras localidades de la Comunidad de Madrid, incluida la capital; y siempre en **zonas conectadas por transporte público con los campus**. En este momento se cuenta con **538 viviendas a precios un 11,5% más bajos que los del mercado libre**.

Los universitarios, docentes y el resto del personal tendrá acceso a estas viviendas gracias al convenio de colaboración que la Universidad y la Sociedad Pública de Alquiler acaban de firmar para **ampliar y mejorar la oferta de alojamientos en alquiler dirigida a la comunidad universitaria**.

A través de este convenio, la Universidad Carlos III de Madrid habilitará una oficina en la que se informará del parque de viviendas de la SPA así como de los trámites todos gratuitos- para acceder a ellas. También obtendrán información los propietarios interesados en poner en alquiler su vivienda a través de la SPA.

El punto de información de la Universidad Carlos III de Madrid remitirá a La Sociedad Pública de Alquiler todas las ofertas y demandas de viviendas.

Una solución para la comunidad universitaria

El convenio se enmarca en la línea de actuación que la SPA está desarrollando en este momento para crear una **red de colaboración con universidades españolas interesadas en ofrecer un servicio adicional a sus usuarios** con el respaldo e infraestructuras que ya posee la entidad. La [Universidad de Granada](#) y la Universidad Carlos III de Madrid han sido las primeras en formar parte de esta red.

Con este acuerdo **se favorecerá la movilidad de la comunidad universitaria** ya que en caso de que el inquilino ocupe una de las viviendas del programa y por motivos laborales, de estudios o de otra índole necesite trasladar su residencia a otra ciudad, la Sociedad gestionará todos los trámites para derivar su contrato de arrendamiento a otra de las viviendas del programa SPA en la nueva ciudad solicitada.

Con el
mecanazgo de



Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria, s/n - 28660
Boadilla del Monte
Madrid, España